



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 ABR 2015,

Res. H N° 0363/15

Expte. N° 4.253/11

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión Evaluadora, que entenderán en la evaluación periódica de la **Prof. María Rosa PERCELLO**, en el marco del Régimen de Permanencia Docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada docente cumple con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente y por lo tanto se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, conforme lo establece la Resolución H N° 357-11.

QUE el Artículo 7° de la Resolución H N° 2013-04, marco regulatorio del "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán Convalidadas por el Consejo Superior para el caso de los Profesores.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 109, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Filosofía.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 21 de Abril de 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación de la **Prof. María Rosa PERCELLO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía", de la Escuela de Filosofía, que ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente:

COMISIÓN EVALUADORA	
TITULARES	SUPLENTES
Alejandro Ariel CERLETTI	Ana Claudia COULO
Daniela Escilda BARGARDI	Mirta Esther GONZALEZ
Marta FRASSINETI	Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, a los miembros de la Comisión Evaluadora, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

an/SMM



*[Firma manuscrita]*

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.

*[Firma manuscrita]*  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa